



AYUDANTÍAS RENTADAS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN, PARA ESTUDIANTES DE GRADO Y PRE-GRADO DE LA UNPA

PLAN DE TRABAJO

Nombre del Proyecto: Proyecto de Extensión y Vinculación Tecnológica: AGENCIA DE DESARROLLO CALETA OLIVIA.

Aprobado mediante Acuerdo N° 139/20.

Coordinadora del Programa: Mg. Zulma Cordoba

Directora de la Ayudantía rentada: Mg. Zulma Cordoba

Ayudantes rentados solicitados: Dos (02)

Perfil del estudiante:

- Estudiantes avanzadas/os de la carrera Licenciatura en Administración, que cumplan con los requisitos establecidos en el Artículo 10 de la Ordenanza 255-CS-UNPA.
- Estar cursando el 4to año o más de la carrera.
- Actitud proactiva y competencias para el trabajo en equipo.

Fundamentación:

El presente Plan de Trabajo se desarrolla en el marco del Proyecto de referencia y tiene la particularidad de hacer referencia a una iniciativa institucional entre la UNPA y la Municipalidad de Caleta Olivia, constituida con el objeto de atender al desarrollo socio-económico de la comunidad. Este instrumento asociativo data del año 2003, y en el transcurrir de su ciclo de vida ha transitado por etapas de mayor dinamismo y otras de más retracción, conforme a las particularidades propias del entorno político del que se trate.

Así, se tiene que la UNPA es institución cofundadora de la Fundación Agencia de Desarrollo Caleta Olivia, evidenciando la firme convicción de bregar por un trabajo articulado con un organismo del Estado, en este caso orientado al desarrollo local, como así también con la definición de objetivos comunes en post de generar espacios plurales de participación. Siendo posiblemente uno de los mayores desafíos: trabajar sobre las ventajas competitivas locales presentes y futuras a fin de generar un proyecto de desarrollo para la ciudad.

Ello permite identificar a la creación y sostenimiento de las Agencias de Desarrollo como una clara política institucional.

Thomas Dye (1976) establece que: "política pública es todo aquello que los gobiernos decidan hacer o dejar de hacer".

En este marco, se considera este un ámbito propicio para que las/os estudiantes particularmente de la carrera Lic. en Administración, contribuyan a su formación profesional y específicamente a una *formación integral*.

Marco y objetivos del Proyecto:

Objetivo General:

Actualmente la asociatividad dispuesta entre UNPA y MCO, permite que ambas instituciones propicien el aporte de recursos tanto económicos, como materiales y de RRHH. Este último justamente es el principal aporte que efectúa la Universidad, referenciado por el recurso técnico tanto de profesionales como de estudiantes, de diferentes disciplinas

- Contribuir a través de Programas, Servicios e Instrumentos de Apoyo a potenciar las capacidades tecnológicas y empresariales del tejido productivo local y regional.

Objetivos Particulares:

- Coordinar e informar la oferta de políticas, servicios e instrumentos para la creación y funcionamiento de micro, pequeñas y medianas empresas.
- Identificar las potencialidades y condicionantes del desarrollo local, fomentando el mejor uso de los recursos locales actuales y potenciales.
- Mejorar el nivel y el acceso a la información, contando con bases de datos e información relevante para las actividades productivas locales.
- Vincular al sector productivo y social local con los organismos de la administración pública provincial y nacional.
- Identificar sectores empresariales no tradicionales en la región que, a través de la producción de bienes y servicios, contribuyan a la creación de nuevas empresas.

Objetivos de la Ayudantía:

- Brindar a las/os estudiantes un marco institucional de inserción en una propuesta extensionista, integrando el Equipo de Trabajo UNPA en la Agencia.
- Posibilitar que el/la estudiante efectúe prácticas en el marco de la Formación Integral.
- Propiciar que las/os estudiantes de la carrera Lic. en Administración se involucren en técnicas y procedimientos que analicen las capacidades de iniciativas y proyectos tanto emprendedoras como empresariales.

Actividades a desarrollar por el/la Ayudante:

- Participar en las reuniones de trabajo internas (Equipo UNPA) y las generadas en el equipo de la Agencia de Desarrollo.
- Participar en el desarrollo y análisis de ideas-proyectos de emprendedores locales, tendientes a brindar asesoramiento técnico y guía financiera.
- Colaborar en la difusión y asesoramiento relativo a programas provinciales y nacionales de fomento y financiamiento destinados a las micro, pequeñas y medianas empresas.

- Colaborar en la generación de Documentos de Apoyo a la actividad emprendedora, tanto desde la perspectiva jurídica, legal e impositiva, como de todas aquellas herramientas que favorezcan propiciar una estructura organizacional viable.

Evaluación y seguimiento de las actividades:

La evaluación se piensa fundamentalmente a partir del cumplimiento de los objetivos y acciones/tareas citadas anteriormente, identificando como necesario e imprescindible el acompañamiento durante todo el periodo de vigencia de la Ayudantía.

También se consignará para la evaluación: compromiso, responsabilidad, grado de participación, intervención y aportes, como así también variables de tipo actitudinales como: predisposición al trabajo en equipo, al aprendizaje colaborativo y a la comunicación efectiva.

Modalidad:

La modalidad de participación del/la estudiante en el marco de la Ayudantía será a través de:

- Asistencia presencial a la Oficina de la Agencia de Desarrollo Caleta Olivia.
- Participación de reuniones y avances de carácter virtual.
- Concurrencia a los lugares del medio en los cuales se definan reuniones y/o tareas específicas.

Cantidad de horas: 10 hrs semanales

Relación entre el plan de trabajo y la carrera académica del/la ayudante

Se considera que el Plan de Trabajo posee relación directa con el perfil del/la estudiante de la carrera Licenciatura en Administración, fundamentalmente, desde la perspectiva de la integralidad de funciones.

Integrar a la práctica universitaria un trabajo en territorio, se traduce en vincularse de manera directa con emprendedores, empresas, cooperativas, a sabiendas de que el aprendizaje se producirá a través del encuentro con otro en sí mismo, pensando además en la posibilidad de vincular el saber académico con otros saberes como los populares.

La formación de "seres integrales", concibe a hombres y mujeres capaces de comprender críticamente la realidad, no solo intelectualmente sino a través de los sentidos múltiples de la vida. (Tommasino, Humberto 2018- UNPA)

Por otra parte, se entiende, resultará el ámbito propicio que permita que el/la estudiante desarrolle habilidades de interrelación, expresión, oralidad, comunicación, logrando un incremental en su formación y Carrera.



Zulma V. Cordoba